

## **21 DE NOVIEMBRE DEL 2014**

# **DATOS INFORMATIVOS: NUEVO PROGRAMA DE INMIGRACIÓN DEL PRESIDENTE OBAMA**

### ¿QUIÉN CALIFICA PARA ESTE PROGRAMA?

El jueves, 20 de Noviembre del 2014, Presidente Obama anunció un programa de acción diferida para inmigrantes que:

- Lleven viviendo en los Estados Unidos desde el 1 de enero de 2010
- Estén físicamente presente en los Estados Unidos en 20 de noviembre 2014
- Tengan hijas/os que sean ciudadanos estadounidenses o residentes legales permanentes
- No tengan antecedentes criminales
- Se registren con el gobierno de Estados Unidos

### ¿QUÉ ES ACCIÓN DIFERIDA?

Acción diferida es una nueva política del Presidente Obama. Es un acuerdo en no deportar a una persona quien no tenga papeles válidos por el tiempo en el cual la acción diferida sea válida. La acción diferida no le da a la persona estatus migratorio legal.

Las personas que reciban acción diferida también recibirán autorización para trabajar, si pueden demostrar que la autorización de empleo es económicamente necesaria. Una vez que las personas tengan el documento de autorización de empleo, él o ella podrán obtener un número de seguro social y una licencia de conducir de Texas o ID.

### ¿POR CUÁNTO TIEMPO PUEDE TARDAR LA ACCIÓN DIFERIDA?

La acción diferida será dada por un periodo inicial de tres años, no está claro por ahora si va a ser posible renovarla la acción diferida después de que el periodo inicial expire. Sin embargo, el presidente Obama o un futuro presidente puede discontinuar la acción diferida en cualquier momento. No hay garantía de que se le dará continuación.

### ¿LA ACCIÓN DIFERIDA ME DARÁ TARJETA DE RESIDENCIA LEGAL PERMANENTE O CIUDADANÍA ESTADOUNIDENSE?

No. Congreso tendría que pasar una nueva ley para permitir que inmigrantes puedan convertirse en residentes permanentes o ciudadanos estadounidenses. Hasta el momento no se ha pasado una nueva ley.

### ¿CUÁNDO PODRÉ APLICAR POR ACCIÓN DIFERIDA Y CUÁNTO CUESTA?

Las autoridades de inmigración no han anunciado exactamente cuándo estarán aceptando aplicaciones pero lo planean hacer en los siguientes 180 días. Lo que hay que pagar al gobierno por la aplicación es \$465. Aunque por ahorita usted no pueda aplicar, nuestra oficina está dando consultas gratuitas para ayudarle a comprender sus opciones y así usted puede estar listo para aplicar cuando el tiempo llegue.

\*\* Nuestra oficina estará dando información adicional a la comunidad como vaya siendo disponible\*\*